

## EL PODER DEL COLECCIONISMO A TRAVÉS DE LA ESCULTURA. COMPARACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD IBÉRICA Y LA ACTUALIDAD.

THE POWER OF COLLECTING THROUGH SCULPTURE. COMPARISON  
BETWEEN IBERIAN SOCIETY AND PRESENT.

MARÍA BELÉN RUIZ RUIZ Y JULIO ROMERO-NOGUERA

Universidad de Granada, España y Universidad de Sevilla, España

belenrr@ugr.es / juliorn@us.es

**Resumen:** La presente comunicación compara el concepto de coleccionismo entre la sociedad ibérica (siglos VII-I a. C) y la sociedad actual, desde el punto de vista de la representación escultórica. Diferencia la sociedad que crea obras artísticas y quiere exhibirlas, de la sociedad que sólo quiere poseerlas, así como el rol de diferentes tipos de coleccionistas, públicos, privados y desconocidos, y la influencia que ha tenido en ellos el mercado del arte y la práctica del coleccionismo como educación y enriquecimiento cultural de la sociedad.

**Palabras clave:** coleccionismo, poder, sociedad ibérica, actualidad.

**Abstract:** This communication compares the Iberian (6th-1st century BC) concept of collecting to our current behaviors, from the point of view of the sculptural representation. We difference between a society that creates works of art and want to display them, and a society who just wants to possess this kind of objects. The study also deals with the role of different types of collectors (public, private and unknown) and about how have they influenced by the art market, as well as the importance of the practice of collecting as education, in order to promote cultural social values.

**Keywords:** collecting, power, Iberian society, present.

## INTRODUCCIÓN: CONCEPTO DE COLECCIONISMO

La acción de coleccionar objetos artísticos o de otra naturaleza es innata al ser humano desde sus propios orígenes, desde aquel momento en que el hombre tuvo sus propias ideas sobre él mismo y el mundo<sup>1</sup> y ha sido fomentada en todas las culturas e instituciones. Aunque el origen del vocablo *colección* (Del lat. *collectio*, -ōnis) se instauró en torno al s. XVI, se define actualmente por la Real Academia de la Lengua Española<sup>2</sup> como “conjunto ordenado de cosas, por lo común de una misma clase y reunidas por su especial interés o valor”, y el vocablo *coleccionismo* como “técnica para ordenar adecuadamente una colección”.

La definición incluye el poco preciso concepto de *cosas*, y por tanto es interpretable. Cosas susceptibles de ser coleccionadas podrían ser objetos artísticos, objetos no artísticos, objetos del pasado, objetos del presente, objetos creados para ser coleccionados u objetos descontextualizados, entre otros. Su interpretación cambia en función del contexto socio-cultural del momento histórico en el que se quiera hacer referencia al término.

Cuando se habla del origen del coleccionismo se asocia a la acumulación de objetos artísticos y tesoros, gracias diversos motivos que incluyen botines de guerra, expolios, ajuares funerarios, talleres de trabajos manuales o artísticos y comercio de obras de arte. Desde este punto de vista, uno de los acontecimientos más antiguos de coleccionismo fue el saqueo de Babilonia por los elamitas en el año 1176 a. C., cuyos resultados fueron expuestos públicamente para su contemplación.

En esta hipótesis sobre el origen del coleccionismo no se hace referencia a que el hombre puede tener motivaciones para coleccionar que no guardan una especial relación con el plano socio-cultural y económico, sino más bien al ámbito subjetivo y personal del individuo que colecciona y su entorno. Schlosser señala la estrecha interdependencia existente entre el impulso coleccionista y la idea de propiedad intelectual, incluso en el hombre primitivo, quien representa su propia cámara artística itinerante con aquello que realmente estima y quiere considerar como suyo propio<sup>3</sup>. La idea de propiedad individual y motivación subjetiva y personal se ejemplifica con claridad en el ajuar funerario, que se compone de algunos tesoros de la cámara del príncipe terrenal para su vida de ultratumba.

El esplendor de la cámara del tesoro del príncipe sólo era superado por el del tesoro del templo. Justamente en este ámbito, el concepto de propiedad individual es sustituido por el de propiedad comunal que constituye un valor social de importancia excepcional, que no

---

<sup>1</sup> MARCO SUCH, María: *Estudio y análisis de los museos y colecciones museográficas de la provincia de Alicante*. Alicante, 1997, p.17.

<sup>2</sup> <http://www.rae.es/>. (Consultado el 12-01-2016).

<sup>3</sup> SCHLOSSER, Julius: *las cámaras artísticas y maravillosas del renacimiento tardío*. Madrid, 1988, p. 8.

permanece inmutable a los cambios de la historia y las creencias<sup>4</sup> y se convierte en un medio fundamental para la educación de la sociedad.

## RELEVANCIA DE LA ESCULTURA EN EL COLECCIONISMO DEL RENACIMIENTO ESPAÑOL

El renacimiento es un periodo histórico clave para el coleccionismo, ya que es el momento histórico en el que se instaura el vocablo *colección* y se ponen en valor los objetos del pasado como fuente de la Historia. En la España del s. XVI, las colecciones de eruditos y anticuarios estaban formadas fundamentalmente por monedas, inscripciones, objetos antiguos de todo tipo, entalles y camafeos, bustos de personajes ilustres o bajorrelieves y esculturas en bronce o mármol de pequeño formato. Sin embargo, apenas se coleccionaron esculturas de gran formato, a pesar de ser un recurso artístico, religioso, político o educativo de gran importancia en todos los periodos históricos.

El contexto ideológico-religioso impuesto tras los acontecimientos de la Contrarreforma, que retrasó la llegada del humanismo renacentista a España, así como la preponderancia de eclesiásticos entre los principales anticuarios, provocaron que el coleccionismo se centrara en la numismática y la epigrafía como disciplinas fundamentales para la averiguación del pasado. A los eruditos y anticuarios no les interesaba la escultura antigua en sí misma, pues consideraban que las estatuas no aportan datos cronológicos, geográficos o históricos como las monedas o las inscripciones<sup>5</sup>, y además no eran económicamente asequibles, relegando la escultura a la mera representación y disfrute personal de las élites sociales de la época.

El verdadero interés por reunir esculturas del pasado no recibió una dedicación especial en el mundo del coleccionismo hasta la aparición de Winckelmann a mediados del s. XVIII, anticuario que aportó al arte una nueva forma de entender y clasificar la escultura antigua a través de su estilo, aspecto que no se había considerado hasta este momento y que otorgó gran valor a ese tipo de arte, que a partir de ese momento pasó a ser considerado símbolo de prestigio social, poder económico y calidad moral de su poseedor.

---

<sup>4</sup> SCHLOSSER, Julius: *las cámaras artísticas y maravillosas...*, op. cit., p. 11.

<sup>5</sup> MORA, Gloria: "La escultura clásica y los estudios sobre la Antigüedad en España en el s. XVI. Colecciones, tratados y libros de diseños", en *El coleccionismo de escultura clásica en España*. Museo Nacional del Prado, 2001, pp. 115-142, p. 121.

## COMPARACIÓN DEL COLECCIONISMO ENTRE LA SOCIEDAD IBÉRICA (IPOLCA. S. V A.C.) Y LA ACTUALIDAD

Este estudio hace una reflexión sobre el valor de propiedad individual y la propiedad de la comunidad a través de la colección de objetos culturales creados con una finalidad educativa y moralizante en la sociedad ibérica de Ipolca s. V a. C. y cómo esta función se percibe en la actualidad.

El coleccionismo, entendido como posesión de objetos culturales de una determinada categoría, se revela como un instrumento poderoso para testimoniar el dominio socio-político e intelectual de las clases sociales dominantes. En época ibérica, este tipo de coleccionismo fue practicado por la aristocracia de los distintos asentamientos estables (*oppida*). En el caso de la ciudad íbera de Ipolca, que ocupaba el actual municipio de Porcuna en Jaén (España), la aristocracia encargó al taller de cantería local<sup>6</sup> una serie de imágenes escultóricas de gran formato que representaran las hazañas heroicas del príncipe (Fig. 1)<sup>7</sup>: luchas entre guerreros, zoomaquias, escenas de caza o personajes con ropas ceremoniales, con la finalidad de mostrar las secuencias narrativas de la historia de un linaje o familia aristocrática<sup>8</sup>.

El conjunto escultórico se creó con una intencionalidad educativa, para ser exhibido en el palacio del príncipe como una propiedad de la comunidad, valor que lo convirtió en un instrumento político, propagandístico, de culto y veneración. Los íberos se agrupaban en sociedades-estado y cada *oppidum* constituyó una unidad política en sí mismo, por lo que el príncipe hacía ostentación de su supuesto pasado heroico con el propósito de que los habitantes de Ipolca lo acompañasen en la fundación de su dinastía.

En definitiva, el coleccionismo de la sociedad ibérica de Ipolca estaba ligado a la aristocracia y a los talleres de producción de objetos artísticos para su exhibición como medio de educación para la sociedad. No se han observado indicios de la existencia de un mercado artístico, ya que las esculturas se realizaron por encargo con un fin determinado, y cuando dejaron de cumplir su función originaria, probablemente por un cambio de linaje y geopolítico que favoreció un cambio de ritos<sup>9</sup>, las esculturas fueron mutiladas y posteriormente enterradas.

---

<sup>6</sup> VALLEJO DELGADO, Luis Emilio: *Los conjuntos escultóricos de Cerrillo Blanco de Porcuna (Jaén): procesos, técnicas y grafismos. Un ensayo perceptivo y experimental sobre la mirada de los escultores*. Granada, 2012.

<sup>7</sup> [http://www.museosdeandalucia.es/cultura/museos/MJA/index.jsp?redirect=S2\\_3\\_1.jsp](http://www.museosdeandalucia.es/cultura/museos/MJA/index.jsp?redirect=S2_3_1.jsp). (Consultado el 15-01-2016).

<sup>8</sup> OLMOS, Ricardo: "Los grupos escultóricos del Cerrillo Blanco de Porcuna (Jaén). Un ensayo de lectura iconográfica convergente", *Archivo Español de Arqueología*, 75(185-186), 2002, pp.107-122.

<sup>9</sup> RUÍZ RUÍZ, María Belén, ROMERO NOGUERA, Julio, VALLEJO DELGADO, Luis Emilio y BOLÍVAR GALIANO, Fernando Carlos: "Análisis y diagnóstico de los elementos metálicos ornamentales y herramientas

En la actualidad este tipo de coleccionismo es una práctica poco frecuente, ya que el mercado del arte se ha convertido en el principal medio de coleccionismo. En el momento en que una obra de arte es coleccionada es porque ha sido susceptible de ser comprada o vendida<sup>10</sup> y adquiere valores añadidos. Valores fuera de la constitución y significado original de la pieza, y creados a partir de su descontextualización<sup>11</sup>.

La sociedad presente se caracteriza por querer poseer objetos artísticos descontextualizados y señalados por los valores que la sociedad les ha atribuido. Como dice Barrachina, “*una colección es como una autobiografía escrita con obras de arte. El coleccionista adquiere su colección moviéndose entre muchas variables racionales e irracionales*”<sup>12</sup>.

Atendiendo a estas variables racionales e irracionales, se han clasificado los tipos de coleccionistas en tres grandes grupos en función de sus intereses artísticos, el concepto de propiedad de los objetos culturales y los intereses de poder de su poseedor:

- El coleccionista público está interesado en las diferentes formas de representación de los objetos artísticos y en sus valores originarios. El coleccionista comparte la idea de propiedad de la comunidad, porque la obra de arte va a ser entendida como un valor pedagógico, político, espiritual, histórico o estético, extendido a toda la población, relegando a un segundo lugar los intereses de poder y prestigio social del coleccionista.
- El coleccionista privado tiene gustos particulares, por lo que la elección de objetos artísticos se reduce al ámbito de lo subjetivo y personal, en afinidad con los valores originarios de la obra. En este caso, el coleccionista comparte su colección artística con la sociedad porque comprende que es un medio para la educación social, pero al mismo tiempo hace alarde de su patrimonio como rasgo distintivo de su riqueza y posición social.
- El coleccionista desconocido tiene gustos particulares e intereses personales. Este tipo de coleccionista conoce en profundidad el valor de la obra, siente una especial empatía por los valores originarios de la misma, por los valores añadidos por la sociedad y además le atribuye valores personales. No comparte su colección con la sociedad, por

---

de destrucción empleadas en la manufactura y destrucción de los conjuntos escultóricos de Cerrillo Blanco”, en *Actas del II Congreso de Conservación y Restauración del Patrimonio Metálico. MetalEspaña2015*. Segovia, 2015, pp. 329-335.

<sup>10</sup> GALVÁN ROMARETE-ZABALA, Ana y CHECA CREMADES, Fernando: *Comercio del arte, arte del comercio: coleccionismo privado de arte contemporáneo en Madrid (1970-1990)*. Madrid, 2005, p. 16.

<sup>11</sup> MARCO SUCH, María: *Estudio y análisis de los museos...*, op. cit., p.18.

<sup>12</sup> BARRACHINA, Jaume: “Prólogo”, en *El reverso de la historia del arte. Exposiciones, comercio y coleccionismo*. Barcelona, 2015, p. 9-12, p. 9.

lo que el objeto artístico pierde su función de educación social, y además no necesita el reconocimiento de la sociedad que le otorgaría prestigio y poder. Este tipo de coleccionismo es denominado *desconocido* porque su colección se ha formado gracias a la práctica de mercado ilegal y las instituciones públicas no tienen conocimiento de ello. Ocasionalmente, se conoce a estos coleccionistas porque sus objetos culturales han sido heredados y sus nuevos dueños no son conscientes de su valor patrimonial.

El hombre ha sabido optimizar los recursos y fines artísticos del arte como manifestación de poder, prestigio social, prestigio económico o creencias a lo largo de la historia, convirtiendo la educación a través de objetos artísticos en el reflejo de los hábitos socioculturales de las personas de poder en cada contexto histórico y social.

El coleccionismo de objetos culturales se reduce al ámbito de lo subjetivo y personal y resulta un instrumento poderoso a la hora de manifestar tales poderes o dominios. En definitiva, el coleccionismo incide en la función ideológica de la cultura y permite analizar la ideología de los grupos humanos que componen una sociedad.

## **CONCLUSIONES**

El estudio del coleccionismo en la sociedad ibérica del s. V a. C. y en la actualidad ha mostrado la importancia de la creación de objetos artísticos como elementos de comunicación, cuestionando la intención de los coleccionistas, que tienen como finalidad básica presentar un sistema educativo subjetivo basado en su ideal de modelo de comportamiento.

## **AGRADECIMIENTOS**

Este trabajo ha sido realizado por miembros del proyecto CTQ2011-28079-CO3-03 correspondiente al Programa de Investigación Básica No Orientada de proyectos “I+D+I MICINN”.

Los autores desean expresar su agradecimiento al Museo Provincial de Jaén, España y al Museo de Conjuntos Arqueológicos de Porcuna, Jaén, España.

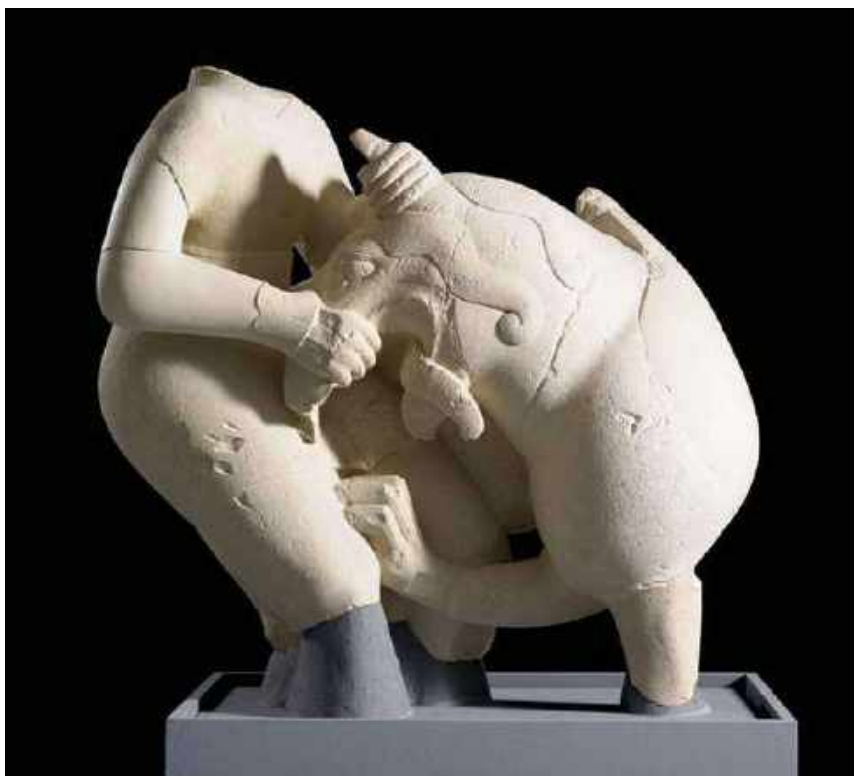


Fig. 1. *Representación de escenas heroicas del príncipe de Ipolca. a) Griphomaquia y b) Jinete desmontado alanceando al enemigo caído, anónimo, siglo V a. C. (Foto: Museo de Jaén).*